

<b>CORPORACIÓN CARIBETIC</b>	<b>Versión: 1.0.</b>
<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A ACLARACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>Fecha: __-09-2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

**INVITACIÓN ABIERTA No. 007 - 2018.**

**FORMULARIO No. 3**

**REFERENCIA: SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE LOS PROVEEDORES TIC Y DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO MEDIANTE EL USO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL DE DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA**

1. Por Gustavo Montoya, Director Comercial de la empresa PLATCOM SAS de BOGOTA D.C. ¿El 10 de octubre debemos entregar solo los documentos habilitantes? ... O también el documento en el que ofrecemos nuestros servicios con lo requerido según los TÉRMINOS DE REFERENCIA? ... O ¿son documentos a parte?

**Respuesta:** De acuerdo con la última adenda publicada, el cierre de la invitación pública y plazo máximo para la presentación de propuestas es el 15 de octubre de 2018.

En este sentido, el proponente deberá hacer llegar todos los documentos que hagan parte integral de su propuesta, desde requisitos habilitantes, propuesta técnica y económica de servicios y demás anexos, según los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

2. Por Edilberto Valbuena Cubides de SIMEET SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS ¿Consulta con respecto a los anexo número 2. Quien es el Gerente Administrador del proyecto?

**Respuesta.** Para todos los efectos de la presente convocatoria y del proyecto "", el gerente administrador del proyecto es la Corporación Caribe Tic.

3. Por Daiwer Ferrer de Creativelab. Agradecemos nos aclaren la fecha límite de entrega de propuestas ya que en el punto 10.2 de los TDR publicado en la página web "<http://caribetic.org/nosotros/invitaciones>" se menciona "El cierre de la convocatoria será el día 19 de octubre de 2018 a las 6:00 p.m." y en el punto 10.3 de los TDR se menciona "Cierre de la invitación pública y plazo máximo para la presentación de propuestas, Hasta el 10 de octubre de 2018. Hasta las 6:00 p.m.".

**Respuesta:** De acuerdo con la última adenda publicada, el cierre de la invitación pública y plazo máximo para la presentación de propuestas es el 15 de octubre de 2018.

<b>CORPORACIÓN CARIBETIC</b>	<b>Versión: 1.0.</b>
<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A ACLARACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>Fecha: __-09-2018</b>
	<b>Página 2 de 3</b>

4. Por Manuela Rendón de CUATRODIECIOCHO. Respecto a los TDR de la invitación pública No. 007, quisiéramos saber qué requisitos y documentación se necesitan para certificar ante ustedes la alianza temporal.

**Respuesta.**

**1. Documentos de constitución de la unión temporal**

El oferente, deberá anexar a su propuesta un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal, en el cual se exprese lo siguiente:

- a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.
- b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación. En cualquier caso el representante de la unión temporal que se designe debe ser aquel integrante que tenga la mayor participación porcentual dentro de la unión temporal. En caso de que éste integrante sea una persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal que se designe, debe ser el representante legal de dicha persona jurídica.
- c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.
- d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder, ni ser menor del 100%
- e. Duración, la cual se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que la duración de la forma de la UT, no será inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la oferta objeto del presente proceso de selección.

En este sentido, los documentos habilitante dispuestos en el documento técnico, serán los mismos que acreditarán la habilitación de la UT, a continuación, se aclaran algunos aspectos para su presentación:

- a) Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 2). deberá presentarse suscrita por el representante legal designado en el documento de constitución. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.
- b) Certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía del representante legal de quien suscribe la oferta.
- c) Certificado de existencia y representación legal, de cada integrante de la UT con vigencia no superior a treinta (30) días, a la fecha de presentación de la postulación, expedido por el órgano correspondiente. Las personas jurídicas de la UT postulante deberán demostrar más de 18 meses de constitución, al momento de la apertura de la convocatoria, por lo menos de uno de sus integrantes.

<b>CORPORACIÓN CARIBETIC</b>	<b>Versión: 1.0.</b>
<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A ACLARACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>Fecha: __-09-2018</b>
	<b>Página 3 de 3</b>

Cada integrante deberá contar con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.

d) Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, cuando se trate de Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, deberá aportar el certificado aquí exigido.

f) Registro único tributario (RUT) actualizado conforme al régimen correspondiente de cada uno de los integrantes del Unión Temporal.

g) La garantía de seriedad de la oferta de acuerdo al numeral 12.7 de la presente invitación. (En caso de presentarse participación de Uniones Temporales, la póliza de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre de la Unión Temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes y debe estar suscrita por el representante legal del mismo.